



Expediente: 1747/25-A2
Carátula: PAZ WALTER MAXIMILIANO C/ HEREDIA HECTOR FEDERICO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27219481646 - PAZ, WALTER MAXIMILIANO-ACTOR
90000000000 - HEREDIA, HECTOR FEDERICO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1747/25-A2



H105026331203

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VII NOMINACIÓN

JUICIO: PAZ WALTER MAXIMILIANO c/ HEREDIA HECTOR FEDERICO s/ DESPIDO-Expte.
N°1747/25-A2

San Miguel de Tucumán, agosto del 2026

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Mirta Liliana Silva del 10/08/2026:

Atenta a lo solicitado y las constancias del presente cuaderno de pruebas, proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 a librar oficio al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, en los términos de lo ordenado en el proveído del 25/06/2026, a fin que informe si el Sr. Héctor Federico Heredia, CUIT 20-37191881-8, posee vehículos automotores registrados a su nombre en todo el territorio nacional, detallando dominio, marca, modelo y fecha de inscripción. Asimismo, informe si realizó cambio de titularidad de dominio a partir del 19/10/2025. MAL-1747/25-A2.

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.